



CONEXIÓN TOTAL

www.conexiontotal.net

Guayaquil, 06 de Julio de 2.016

Señor Ingeniero:

GUILLERMO ENRIQUE VACAS CAMPAÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **CONEXIÓN TOTAL S.A. COTOT**, constituida mediante escritura pública celebrada el día 30 de Mayo de 2.006 ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 13 de Julio de 2.006, de fojas 72.451 a 72.474, número 13.402 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 32.576 del Repertorio, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió a **REELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO** años más con los deberes y las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Sra. Karen Ortiz León
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto la reelección del nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es Ecuatoriana cualquier notificación se me efectuará en la Urbanización River Towers Torre A piso 1 de la ciudad de Samborondón; y mi número de cedula de ciudadanía es 170801832-8. Guayaquil, 06 de Julio de 2.016

GUILLERMO ENRIQUE VACAS CAMPAÑA
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.928
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONEXION TOTAL S.A. COTOT**, a favor de **GUILLERMO ENRIQUE VACAS CAMPAÑA**, de fojas **30.379 a 30.382**, Registro de Nombramientos-número **8.097**.

ORDEN: 27928




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de julio de 2016

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 JUL 2016 HORA: 10:40

Receptor:

Firma:

Nancy Morales